

165136
Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.
Sección Documental y Correspondencia
No. Radicación: 34L-03174-2016
No. Folios: 1
Fecha: 2016-07-29 04:05:54 PM

165136

Bogotá,

Señora
Karen Dayanna Rada Romero
Telemercaderista Comercial
EXCEL GESTION AMBIENTAL SAS
karen.rada@excel.com.co
Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTAS A LA INVITACION A COTIZAR No. 175-2016

Respetada Señora Karen:

En respuesta a sus observaciones del día 27 de julio a las 11:52 a.m., el Instituto Nacional de Cancerología ESE, le manifiesta que:

PRIMERA PREGUNTA:

"Estudio técnico de la calidad físico químico y microbiológico del agua potable suministrada por los tanques, en dieciséis (16) puntos. (por que en dieciséis puntos, cuantas muestras se van a tomar y en que tanques)"...

RESPUESTA.

Se debe realizar muestras en cada tanque (4). Muestras en la entrada suministro acueducto a los tanques (2) y muestras en grifos (10)

SEGUNDA PREGUNTA.

"Caracterización de los vertimientos generados por el Instituto, con alícuotas cada 30 minutos, durante 8 horas en dos puntos resolución 0630 de 2015. (en dos puntos de un mismo tanque ?, en cuantos tanques se requiere y de que tipo)"...

RESPUESTA:

La caracterización se realiza en la caja de inspección de entrada y de salida de la planta de tratamiento, no en tanques, muestra compuesta con alícuotas cada 30 minutos, durante 8 horas.

TERCERA PREGUNTA:

"Medición de los parámetros de la resolución 1207 de 2014 para la caracterización de las aguas residuales tratadas para uso en jardines en áreas no domiciliarias y descarga de aparatos sanitarios, la medición se realizaría según el punto n°2 toma de muestra"...

RESPUESTA:

Se requiere la medición también de los parámetros para poder realizar el re uso del agua tratada en la planta de tratamiento, estos parámetros están en la resolución 1207 de 2014, Para la logística del muestreo la deben acordar el contratista con el laboratorio acreditado que vaya a realizar la medición de los parámetros y se tomaría en la caja de inspección de salida de la planta de tratamiento.

Cordialmente,


JUAN JOSE PEREZ ACEVEDO
Subdirector Administrativo con funciones de Director General

Revisó: Yolima Angélica Cuelar Angulo - Coordinadora Grupo Compras
Rubia Elielly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual
CWC/SGGAF/JPA/IGO/RCB/YACA/Clara